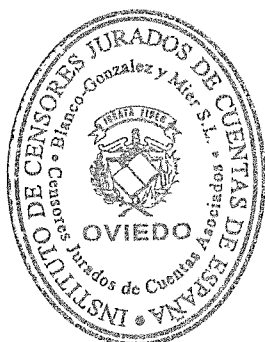
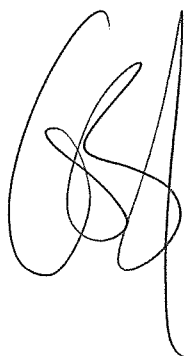


Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

Ejercicio anual terminado el

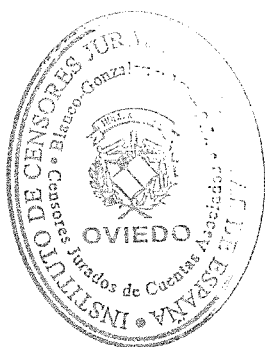
31 de diciembre de 2022



Oviedo, 31 de marzo de 2023

Contenido

1.	Resumen ejecutivo	2
2.	Actividad y resultados	3
2.1	Actividad de la Sociedad.....	3
2.2	Resultados de la actividad de suscripción	3
2.3	Rendimiento de las inversiones	4
2.4	Ingresos y gastos significativos.....	5
2.5	Otra información significativa	5
3.	Sistema de Gobernanza.....	5
3.1	Gobierno Corporativo.....	5
3.2	Política en materia de «aptitud y honorabilidad».....	9
3.3	Sistema de gestión de riesgos	10
3.4	Evaluación interna de los riesgos y la solvencia	11
3.5	Sistema de control interno	13
3.6	Función de verificación del cumplimiento	13
3.7	Función de auditoría interna	14
3.8	Función actuarial	15
3.9	Política de externalización.....	16
3.10	Adecuación del sistema de gobernanza	17
3.11	Otra información significativa con respecto a su sistema de gobernanza	17
4.	Perfil de riesgo.....	17
4.1	Información cualitativa y cuantitativa sobre el Perfil de riesgo	17
4.2	Exposición al riesgo	18
4.3	Concentración del riesgo.....	18
4.4	Reducción del riesgo	19
5.	Valoración a efectos de solvencia	19
5.1	Valoración de los activos de Sociedad a efectos de solvencia	19
5.2	Valoración de las provisiones técnicas a efectos de solvencia	20
5.3	Divulgación de la Sociedad	23
6.	Gestión del capital.....	23
6.1	Fondos propios de la Sociedad.....	23
6.2	Capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio	24
6.3	Información relativa a la opción contemplada en el artículo 304 de la Directiva 2009/138/CE:	24
6.4	Información relativa a impuestos diferidos	25
ANEXOS		27
SE.02.01 Balance de Solvencia		28
AS.05.01 Primas, Siniestros y Gastos por línea de negocio.....		30
S.17.01 Provisiones técnicas		32
S.19.01 Siniestros		33
S.23.01 Fondos Propios		41
S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio		43
AS.28.01 Capital mínimo obligatorio.....		44



1. Resumen ejecutivo

El marco regulatorio para las Compañías aseguradoras pertenecientes a la Unión Europea establecido en la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, conocido como Solvencia II, establece determinados requisitos de reporte que las Compañías de seguros y de reaseguros deben cumplir periódicamente. En este contexto, el presente informe recoge la información sobre la Situación Financiera y de Solvencia que Salus Asistencia Sanitaria S.A. debe divulgar y remitir a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones siguiendo el calendario regulatorio establecido por dicho órgano.

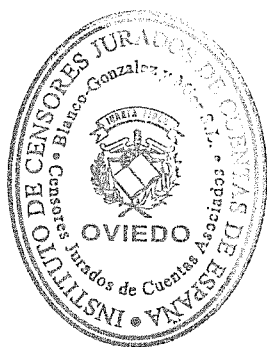
De acuerdo con las especificaciones del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva Solvencia II, el presente informe pretende divulgar la información contemplada en los artículos 292 a 298 del citado Reglamento. Siguiendo la estructura especificada del Reglamento Delegado, el presente Informe incluye información descriptiva en términos cuantitativos y cualitativos sobre:

- **Actividad y Resultados:** Información general sobre la entidad común con las memorias. Descripción del comportamiento del negocio y la política inversora.
- **Sistema de Gobernanza:** Información genérica sobre organización, remuneraciones, aptitud y honorabilidad, unidades y funciones relacionadas con Solvencia II y ORSA.
- **Perfil de Riesgo:** Información separada por módulos de riesgo, riesgos fuera de balances, concentraciones significativas.
- **Valoración a efectos de Solvencia II:** Métodos de valoración de activos, provisiones técnicas y otros pasivos.
- **Gestión de Capital:** Volumen de CSO, CMO y capital por tramo ("tier"). Diferencias con la contabilidad. Descripción de los elementos del capital. Suplementos de capital requeridos y otros incumplimientos. Información sobre procesos, modelos internos, etc.

La información contenida en el presente informe corresponde al cierre del ejercicio de 2022. Durante el mismo, las primas emitidas por SALUS, Asistencia Sanitaria S.A. han aumentado en un 2,42%. El beneficio neto de la Sociedad se ha situado en 1.799,575 miles de euros, lo que supone una disminución del 39,81% respecto al periodo anterior.

En cuanto al Sistema de Gobierno, la Sociedad continúa con la labor de reforzar e impulsar la segunda línea de defensa según lo establecido en el Gobierno Corporativo de la Sociedad, impulsando las cuatro funciones fundamentales (gestión del riesgo, cumplimiento, auditoría interna y actuarial).

Adicionalmente, el perfil de riesgo de la Sociedad no ha sufrido variaciones significativas manteniendo una gran fortaleza financiera, la cual se evidencia en una fuerte posición de solvencia con una ratio del 338% (la ratio de solvencia correspondiente al ejercicio anterior ascendía a 355%). Los requerimientos de Capital de Solvencia Obligatorio se han calculado mediante la fórmula estándar.



2. Actividad y resultados

2.1 Actividad de la Sociedad

Salus Asistencia Sanitaria, S.A. de Seguros, es una sociedad anónima, que tiene su domicilio social en Oviedo, calle Posada Herrera nº 1 bis, piso 1º y su NIF es A-33603168. Su objeto social es el negocio asegurador de asistencia sanitaria. Actualmente se encuentra regulada por la Ley de Seguros dentro del ramo de Enfermedad. Tiene su dirección efectiva en Oviedo y cuenta con delegaciones en Gijón, León, Palencia, Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Zaragoza, Valencia, Alicante, Coruña y Murcia. Su ámbito de actuación es nacional.

La autoridad responsable de la supervisión financiera y control es la DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES que es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Empresa conforme al Real Decreto 672/2014, de 1 de agosto, que modifica el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio, con sede en Paseo de la Castellana 44, 28046, Madrid. Teléfono: 952 24 99 82.

El auditor de la Sociedad es BLANCO, GONZÁLEZ Y MIER, S.L. Censores Jurados de Cuentas Asociados, es una Sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C) con el número S 0172. El domicilio social está situado en la calle González del Valle, número 6 - 1º E de OVIEDO (ASTURIAS). El teléfono de contacto es 985277095.

Los accionistas que superan el 10% de la Sociedad son:

D. José Landeira Fernández	49,99167%
Dª. María Eugenia Bernaldo de Quirós García	49,99167%

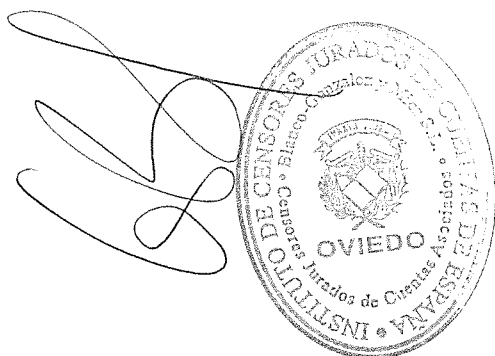
La Sociedad participa en el capital de una Sociedad cuyo objeto social es la gestión de su propiedad inmobiliaria.

2.2 Resultados de la actividad de suscripción

Las primas devengadas de la Sociedad se corresponden íntegramente con el ramo de enfermedad (asistencia sanitaria).

La distribución por área geográfica de la cifra de negocio es la siguiente (importes en euros):

Zona Geográfica	Primas devengadas netas de anulaciones	
	2022	2021
Alcalá	1.035.771,56	1.048.839,38
Alicante	7.375.575,62	7.312.494,10
Gijón	672.278,86	659.899,10
Guadalajara	420.715,17	422.372,82
León	242.246,55	250.004,80
Madrid	859.281,43	802.994,55
Oviedo	3.414.517,92	3.385.760,81
Palencia	236.678,56	262.904,44
Zaragoza	2.250.903,34	2.293.840,36
Valencia	2.130.038,78	1.936.583,17
Murcia	233.012,65	180.814,89
Coruña	45.260,84	5.459,72
CM Nacional	82.622,25	0
CM Plus	12.920,95	0
Total general	19.011.824,48	18.561.968,14



Los resultados de suscripción son los siguientes:

RESULTADOS SUSCRIPCIÓN	31/12/2022	31/12/2021
Primas Devengadas	19.011.824,48	18.561.968,14
Primas Imputadas	18.559.702,09	18.415.807,68
Siniestralidad Total	12.051.945,55	11.995.101,48
Gastos de Explotación	2.920.709,54	2.875.015,27
Resultado de Suscripción		
Tasa de Siniestralidad (1)	64,93%	65,13%
Ratio de Gastos (2)	15,36%	15,49%
Ratio Combinado (3)	80,29%	80,62%

(1) Siniestralidad/Primas Imputadas

(2) Gastos/Primas Devengadas

(3) Tasa Siniestralidad + Ratio de Gastos

2.3 Rendimiento de las inversiones

Los activos financieros propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes (importes en euros):

Valor	Valor Razonable 2022	Valor Razonable 2021
Renta variable nacional	17.726,41	18.174,82
Fondos de inversión	8.871.996,41	9.302.639,59
Bonos y Obligaciones de Renta Fija	923.666,00	1.034.870,00
Participaciones en empresas grupo	1.713.768,68	1.713.768,68
Participaciones en empresas asociadas	3.800,00	3.800,00
Depósitos en Entidades de Crédito	350.000,00	350.000,00
Préstamos empresas vinculadas	5.160.147,79	664.862,96
Pagarés de Empresa a corto plazo	1.093.467,27	2.346.574,17
Tesorería	3.374.274,11	2.963.155,53
Total	21.508.846,67	18.397.845,75

La tabla siguiente expresa las variaciones en el patrimonio neto que han originado las acciones o renta variable del mercado nacional y los fondos de inversión (importes en euros):

Valor 2022	Títulos	Coste	Valor Razonable	Var. P. Neto
Renta variable nacional	5.259,00	28.317,35	17.726,41	-10.590,94
Fondos de inversión	560.962,37	9.298.477,76	8.871.996,41	-426.481,35
Total	566.221,37	9.326.795,11	8.889.722,82	-437.072,29

Valor 2021	Títulos	Coste	Valor Razonable	Var. P. Neto
Renta variable nacional	5.197,00	28.317,35	18.174,82	-10.142,53
Fondos de inversión	247.601,02	9.116.585,60	9.302.639,59	186.053,99
Total	252.798,02	9.144.902,95	9.320.814,41	175.911,46



Los rendimientos obtenidos de las inversiones durante el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente (importes en euros):

Valor	2022	2021
Dividendos de Renta variable	10.343,31	946,96
Ingresos de créditos empresas vinculadas	44.762,47	10.802,79
Ingresos por Depósitos e intereses de deuda	1.493,70	1.871,52
Beneficio por realización de inversiones	242.903,92	399.077,80
Pérdidas por valoración y realización de inversiones	-1.222.885,05	-63.974,27
Total	-923.381,65	348.724,80

2.4 Ingresos y gastos significativos

Los gastos más significativos del ejercicio y su comparación con el ejercicio precedente son los siguientes (importes en euros):

Concepto	2022	2021
Prestaciones	10.853.492,68	10.177.639,58
Comisiones	994.736,37	941.553,14
Arrendamientos	124.796,18	117.539,46
Servicios profesionales independientes	149.940,00	190.975,40
Publicidad y Propaganda	179.240,05	169.250,23
Impuesto Sociedades	612.222,82	851.129,83
Gastos de personal	1.750.821,92	1.690.342,40
Seguridad Social	393.496,80	364.702,27
Gastos financieros	5.229,28	5.666,79
Amortización activos intangibles	429.928,47	428.328,93

2.5 Otra información significativa

La cifra de prestaciones se ha incrementado durante el ejercicio 2022 derivado de la normalización social después de la pandemia.

3. Sistema de Gobernanza

3.1 Gobierno Corporativo

El Sistema de Gobierno Corporativo de la Mutualidad, se ha elaborado en base a la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR), al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (RDOSEAR) y a las Directrices del Sistema de Gobernanza.

La Sociedad dispone de una estructura de gobierno acorde a la normativa aplicable de Solvencia II. El Gobierno Corporativo, definido como aquel conjunto de principios y normas que regulan el diseño, la integración y el funcionamiento de sus órganos de gobierno, se ha definido con la finalidad de alcanzar los objetivos, previamente fijados por la Sociedad.

La estructura de Gobierno actual es la siguiente:

La Junta General de Accionistas

Es el órgano soberano de la Sociedad que decide sobre todas las materias no atribuidas, por la Ley o los Estatutos, a otro órgano de la sociedad. Es necesario, de funcionamiento discontinuo y sus decisiones obligan a los administradores y accionistas, no siendo legalmente responsable de la gestión.

Las principales funciones son:

- Designar, revocar y controlar al órgano de administración.
- Fija la remuneración de los administradores.
- Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad.
- Nombramiento de auditores.
- Modificación de los estatutos sociales.
- Aprobación de las grandes operaciones societarias

El Consejo de Administración

El funcionamiento del Consejo de Administración se regula en el artículo 12 de los Estatutos. Su composición no puede ser ni inferior a tres ni superior a cinco. El Consejo de Administración actual está compuesto por 5 miembros: Presidente, Secretario y tres vocales. Es nombrado por la Junta General de Accionistas. Para ser consejero no es necesario ser accionista y pueden ser consejeros tanto personas físicas como jurídicas. La vigencia del cargo de administrador es de cinco años pudiendo reelegirse a su vencimiento. Tiene como misión administrar el patrimonio de la misma, determinando la política empresarial que debe seguir. Las competencias que tiene atribuidas se resumen en gobierno, gestión y representación de la Sociedad.

Las principales funciones del órgano de supervisión son:

- Designar, de entre sus miembros, a su presidente y a un secretario, que puede ser o no consejero. En la práctica, el Consejo de Administración delega sus facultades en una persona (consejero-delegado).
- Designación y destitución de altos directivos, unidos a la sociedad por contratos laborales de Alta Dirección que pueden o no ser miembros del Consejo.
- Nombrar, en su seno, comisiones ejecutivas o uno o más Consejeros Delegados, en quienes deleguen todas o parte de sus facultades, exceptuando la formulación y presentación de las Cuentas Anuales a la Junta General.
- Aprobación de planes estratégicos de la Sociedad.
- Valoración periódica de la gestión realizada por la Dirección.
- Control contable y de legalidad de la gestión directiva, reflejada en la formulación de las cuentas anuales.

El Gerente (órgano de Dirección)

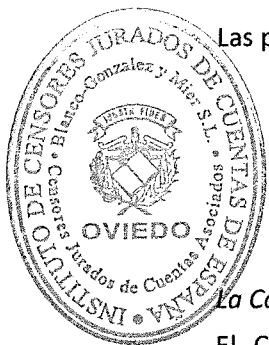
Persona designada por el Consejo de Administración que tiene como finalidad asumir la gestión diaria de la empresa.

Las principales funciones del órgano de Dirección son:

- Gestionar la actividad ordinaria y administrar el patrimonio de la Sociedad.
- Toma de decisiones en cumplimiento de los planes estratégicos marcados por el Consejo de Administración.
- Representar a la Sociedad en todos los actos que le competen.
- Supervisión de las tareas del resto de los trabajadores.
- Registro contable y elaboración de los estados financieros.

La Comisión de Auditoría

El Consejo de Administración nombra una Comisión de Auditoría como órgano interno e independiente, de carácter informativo y consultivo, sin facultades ejecutivas, para actuar como órgano asesor del Consejo de Administración en materias relativas a la supervisión y control de la Sociedad, de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad, de la información



económica y financiera y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a las que está sujeta.

Por otro lado, haciendo una breve mención a las funciones y responsabilidades de los titulares de las funciones fundamentales, destacaríamos de cada una:

Función actuarial

Actualmente externalizada (Cristina Novella Consultores, S.L.), tiene como tareas principales analizar los aspectos presentes de la Sociedad, en cuanto a su situación patrimonial y financiera, identificando los aspectos de riesgos y, en función de su horizonte de planeamiento, realizar proyecciones económicas y financieras sobre la base de modelos determinísticos o estocásticos, conforme con la naturaleza de los datos y las condiciones de incertidumbre respecto de las variables intervinientes, la evaluación de la suficiencia de las primas recaudadas y la colaboración con la función de gestión de riesgos en el análisis de los riesgos (*incidiendo en los de sostenibilidad de las provisiones y los que afectan a la composición de la cartera de activos*).

Función de gestión riesgos

Su llevanza se asume de manera interna. Esta función establece los principios y el marco general de actuación en el que se desenvolverá la Sociedad para el control y la gestión de los riesgos a los que se enfrenta por razón de su actividad (*Riesgos de Gobierno Corporativo, Mercado, Crédito, Suscripción, Regulatorios y Políticos, Operacionales, Tecnológicos, Medioambientales, Sociales y Legales, Reputacionales y de Sostenibilidad*).

Entre sus funciones principales, destacamos la identificación y análisis continuado de los riesgos, la medición y control de los riesgos y el mantenimiento de un sistema de control interno, mediante una estructura de políticas y directrices que ayuden a mitigar los riesgos.

Función de auditoría interna

Actualmente externalizada (Silván y Asociados Consultores, S.L.), tiene como objetivo comprobar la adecuación y eficacia del sistema del control interno y de otros elementos del sistema de gobierno de la Sociedad, ayudando al cumplimiento de los objetivos previamente fijados, desempeñando entre sus funciones principales, la elaboración de Planes Estratégicos de Auditoría, la elaboración y ejecución de Planes e informes anuales, el examen y verificación de los sistemas y controles para mitigar los riesgos, el examen y verificación de los sistemas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento normativo y reportar directamente a la Comisión de Auditoría).

Función de cumplimiento normativo

Su llevanza se asume de manera interna. Esta función tiene como misión llevar a cabo actividades de prevención y evaluación del riesgo de incumplimiento normativo, diseñar los planes de verificación de cumplimiento, elaborar informes anuales relacionados con la llevanza de la propia función y estudiar las medidas que se deban adoptar ante cualquier deficiencia o incumplimiento que se detecte.

Esta función apoya a la Función de Gestión de Riesgos en la implementación y desarrollo del sistema de gestión de riesgos con respecto a la identificación, evaluación y gestión de los riesgos de incumplimiento normativo.



Política de retribución

La política retribución del Consejo de Administración viene definida en el artículo 14 de los Estatutos y establece que todos los consejeros desempeñarán su cargo de forma gratuita salvo el consejero delegado que tendrá una retribución de 24.000€ anuales.

El esquema retributivo vigente de la Sociedad está establecido mediante la política retributiva y va dirigido al reconocimiento individual del trabajador. Las retribuciones establecidas se sitúan en valores competitivos de mercado adecuados al sector de actividad. Se resume del siguiente modo:

Consejo de Administración	
Retribución fija acordada mediante JG de Accionistas (para Consejera Delegada).	
Resto de consejeros no retribuidos.	
Empleados	
Gerente	Retribución fija (según negociación individual) + retribución variable (según objetivos establecidos por el Consejo).
Personal laboral	Personal adscrito a distribución: Retribución fija (según Convenio o negociación individual) + incentivos a la producción. Personal laboral restante: Retribución fija (según Convenio o negociación individual).
Personal mercantil	Retribución fija (según contrato) + retribución variable (según objetivos fijados en el contrato o cartera vigente).
Profesionales externos	
Retribución fija según contrato de prestación de servicios suscrito con el proveedor.	

El Consejo de Administración establece anualmente la retribución variable del Gerente, revisa las retribuciones realizadas en concepto de externalización de servicios y descarga en la Dirección la implementación del esquema retributivo fijado.

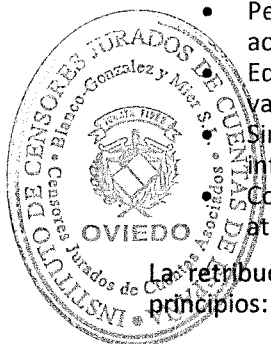
La Dirección es la encargada de la negociación individual con el personal laboral y mercantil de la Sociedad, así como del seguimiento y control de las retribuciones variables establecidas para cada categoría de personal.

Los principios base a los que atiende la política retributiva de la Sociedad son los siguientes:

- Uniformidad: referida a que dentro de una misma categoría profesional no existan grandes diferencias entre sus miembros. Se debe recompensar las diferencias individuales en el valor de la prestación que realiza cada miembro.
- Coherencia: se debe considerar a la empresa como un todo, dotando al sistema retributivo de la necesaria generalidad que debe poseer.
- Persistencia: debe persistir con el paso del tiempo, salvo que la coyuntura o el mercado aconsejen lo contrario.
- Equidad: los puestos similares deben de retribuirse de la misma forma, mediante la correcta valoración de los puestos de trabajo que comprende el organigrama de la Sociedad.
- Simplicidad: que sea comprensible por todos los miembros de la Sociedad para evitar malas interpretaciones o expectativas erróneas.
- Competitividad externa: las cuantías del sistema retributivo deben de ser lo suficientemente atractivas para atraer y retener a los mejores profesionales.

La retribución del personal que desempeña funciones clave deberá ajustarse a los siguientes principios:

- Equilibrio entre retribución fija y variable.
- Retribución variable relacionada con los objetivos individuales fijados o con el desempeño de su actividad dentro de la empresa.
- Retribución flexible: componente variable condicionado a objetivos fijados en el tiempo.
- Evaluación continua de los objetivos cualitativos y cuantitativos definidos.
- Ajustes en función del desempeño por futuros riesgos.



- Compensaciones por salidas según desempeño de funciones dentro del organigrama de la Sociedad.

Actualmente, no se generan derechos de opciones sobre acciones en función del desempeño de funciones clave en la Sociedad.

Planes de pensiones o de jubilación

Actualmente, no existen planes complementarios de pensiones o de jubilación anticipada destinados a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad o de los responsables de las funciones clave o de Dirección.

Información sobre operaciones significativas durante el período de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión.

Durante el ejercicio las únicas operaciones significativas realizadas con los accionistas se corresponden con la prestación de servicios profesionales recibidos en su calidad de médicos – cirujanos especialistas.

3.2 Política en materia de «aptitud y honorabilidad»

El objetivo y alcance de esta política es asegurarse de que todas aquellas personas que desempeñan puestos clave (incluyendo a los miembros del Consejo de Administración y a la Gerencia), cumplen con los requisitos establecidos por la Sociedad, dando cumplimiento a la normativa vigente en la materia, garantizando que conocen y cumplen con su deber al regirse por los principios de aptitud y honorabilidad definidos dentro de la misma.

Para el desempeño de las funciones clave, se deberá aportar cualificación, experiencia y conocimiento sobre:

- El mercado asegurador: conocimiento y comprensión del negocio, su entorno económico-financiero y las necesidades de mercado en el que se mueve el sector del negocio.
- Estrategia de empresa: tener un amplio conocimiento del tipo de negocio y la estrategia a seguir.
- Capacidad de gestión: Comprender los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, con capacidad de evaluación y control de los mismos.
- Capacidad de análisis financiero y actuarial: saber interpretar la información financiera y actuarial de la Sociedad con el objeto de tomar las medidas adecuadas y necesarias.
- Conocimiento y adaptación en materia de cumplimiento normativo: ser conocedor de las sujeciones normativas que tiene la Sociedad, incluyendo las continuas adaptaciones existentes en su marco regulador.

Descripción del proceso para evaluar la aptitud y la honorabilidad de las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o desempeñen otras funciones fundamentales

El proceso definido para evaluar la aptitud y honorabilidad de las personas que desempeñan puestos clave dentro de la Sociedad abarca tanto el nombramiento como el desempeño del cargo.

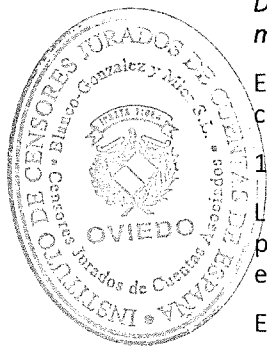
1. Aptitud

La aptitud hace mención a que las personas elegidas para acometer las funciones clave, sean “aptas” para dichas funciones, garantizando una apropiada diversidad de cualificaciones, conocimientos y experiencia para que la Sociedad sea gestionada de forma profesional.

El mecanismo de control para verificar la aptitud será el Currículum Vitae, cuyo contenido deberá comprender mínimamente: titulación universitaria, formación activa en el sector asegurador y experiencia mínima de 5 años en puestos de alta dirección o función clave.

2. Honorabilidad

La honorabilidad hace referencia a aquellas personas de buena reputación e integridad. La valoración de si una persona es «honorable», incluirá una evaluación de su honestidad basándose en pruebas pertinentes sobre su reputación, conducta personal y conducta profesional, incluyendo declaración



Descripción de cómo se implementa e integra el sistema de gestión de riesgos en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones de la empresa

- De cara a determinar cómo se integra el sistema de gestión de riesgos en la Sociedad, La función de gestión de riesgos, tiene como principales competencias atribuidas:
- Asistir al Consejo de Administración y al resto de responsables de las funciones fundamentales de la Sociedad de cara a obtener un funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar un seguimiento del perfil del riesgo general de la Sociedad en todo su conjunto.
- Presentar una información detallada sobre las exposiciones a riesgos que haya detectado.
- Asesorar al Consejo de Administración en todo lo relativo a la gestión de riesgos, incluso con temas estratégicos como serían los siguientes:
 - Estrategia a nivel corporativo.
 - Fusiones y adquisiciones.
 - Proyectos e inversiones importantes.
 - Identificar y evaluar los riesgos emergentes para informar a la Sociedad antes de la toma de decisiones.

La responsabilidad de la Gestión de Riesgos recae sobre Doña Eugenia Landeira Bernaldo de Quirós, en dependencia directa de la Consejera Delegada.

Por último, mencionar la estrecha cooperación de esta función con la función actuarial.

3.4 Evaluación interna de los riesgos y la solvencia

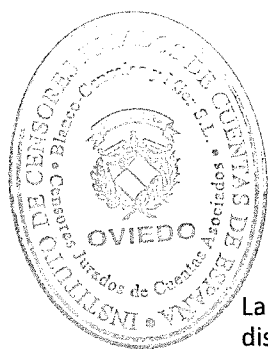
La metodología utilizada se basa en la proyección de la cuenta de resultados, para lo cual se considera un ejercicio de planificación de las principales variables durante los próximos tres años, así como la estimación de las desviaciones típicas de esas mismas variables.

Las magnitudes o variables consideradas son las siguientes:

1. Crecimiento de primas: se trata de una hipótesis de evolución esperada de las primas adquiridas netas de reaseguro.
2. Ingresos de las inversiones: en este epígrafe se recogen los ingresos del inmovilizado y las inversiones, netos de gastos financieros en relación con las primas adquiridas netas de reaseguro.
3. Otros Ingresos y otros gastos técnicos y no técnicos en relación con las primas adquiridas netas de reaseguro.
4. Siniestralidad neta de reaseguro incluyendo la variación de provisiones y sin considerar los gastos de prestaciones, en relación con las primas adquiridas netas de reaseguro.
5. Gastos de adquisición, en relación con las primas adquiridas netas de reaseguro.
6. Resto de gastos diferentes a los de adquisición, en relación con las primas adquiridas netas de reaseguro.

La Sociedad entiende por Necesidad Global de Solvencia, el patrimonio libre del que la empresa debe disponer para hacer frente, con el nivel de confianza que se estime apropiado, a las pérdidas que pueda sufrir a lo largo del periodo de planificación, que se fija en tres años, de tal manera que, como consecuencia de dichas pérdidas, el patrimonio en cuestión no resulte inferior al importe mínimo que se determine.

La evaluación interna de los riesgos y la solvencia (Necesidades Globales de Solvencia) que ha realizado la Sociedad, se ha llevado a cabo mediante una proyección de la cuenta de resultados a lo largo del periodo de una planificación de tres años. Para la definición de las proyecciones, se parte de la cuenta correspondiente al último ejercicio cerrado, incorporando la mejor estimación de la Sociedad considerando toda la estructura actual y prevista, la estrategia comercial y de negocio de la Sociedad, y otros aspectos relacionados con la situación de mercado actual y previsto.



La metodología se basa en la proyección de la cuenta de resultados a lo largo del periodo de planificación (tres años), considerando que esa planificación representa una estimación media que podrá tener desviaciones, las cuales deben ser estimadas. Una vez estimada la posible desviación de las partidas de la cuenta de resultados proyectada, se generan los escenarios en los que la media de cada partida de la cuenta de resultados de esos escenarios es la planificada, pero según la desviación estimada de esos escenarios unos se desviarán hacia resultados más positivos y otros hacia resultados más negativos.

El Capital de Solvencia Obligatorio debe garantizar que existe suficiente capital para asegurar que la Sociedad no quiebre, con una probabilidad del 99,5% y un horizonte temporal a un año. Las hipótesis de cálculo del CSO y las fórmulas de cálculo recogen los riesgos que EIOPA ha considerado necesario incluir, que se concretan tanto en las principales partidas del balance, como en los riesgos de insuficiencia de primas y operacionales.

En definitiva, partiendo de la premisa de que la planificación realizada es la adecuada, el importe de Necesidades Globales de Solvencia incluye todas las pérdidas por los riesgos incluidos en el CSO, así como aquellos otros que no están incluidos, incluido los riesgos asociados a sostenibilidad y medioambiente, y que se consideren que pueden igualmente afectar desviando la cuenta de resultados.

El OADS en su política de evaluación interna de los riesgos, establece que la periodicidad será de un año, excepto en situaciones que supongan una variación significativa del riesgo de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha definido:

- **Apetito al Riesgo:** *El apetito de riesgo se refiere a la cantidad de exposición a impactos adversos potenciales que la empresa está dispuesta a aceptar para alcanzar sus objetivos.* La medida del apetito Global al Riesgo es el consumo de Capital de Solvencia Obligatorio y su relación con los Fondos Propios disponibles calculados de acuerdo con Solvencia II.
- **Tolerancia al Riesgo,** que facilitará a todas las áreas implicadas un margen de seguridad en el que la Compañía considerará como “aceptable” el riesgo asumido y que se establecerá como parámetros para todas y cada una de ellas.
- **Capacidad de Riesgo** como el límite cuantitativo para cada una de las áreas de riesgo, que, de manera conjunta, no superen el capital disponible de la compañía para el margen de solvencia en función de la definición de activos Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3.



El OADS revisa y aprueba la evaluación interna de los riesgos y la solvencia anualmente, excepto que exista una variación significativa del riesgo, en cuyo caso, se llevan a cabo de nuevo los procesos ORSA.

La metodología que utiliza la Sociedad conecta las necesidades de solvencia con la planificación del negocio de la Sociedad, incluye una amplia diversidad de escenarios, que suponen la realización de pruebas de esfuerzo y utiliza un sistema de valoración consistente y libre de sesgos en la

determinación de las mencionadas necesidades de solvencia, que, no obstante, tiene en cuenta en sus proyecciones las acciones de gestión previstas como parte del proceso de planificación.

La información contenida en el informe ORSA se relaciona con las siguientes políticas escritas aprobadas por el Consejo de Administración:

- Política de gestión de riesgos, a efectos de reflejar todos los riesgos significativos a que la Sociedad se halla expuesta, incluyendo los riesgos de sostenibilidad.
- Política de control interno, a efectos de prácticas y sistemas de control en vigor en la Sociedad.
- Política de sistema de gobierno, a efectos de acreditar su eficacia.

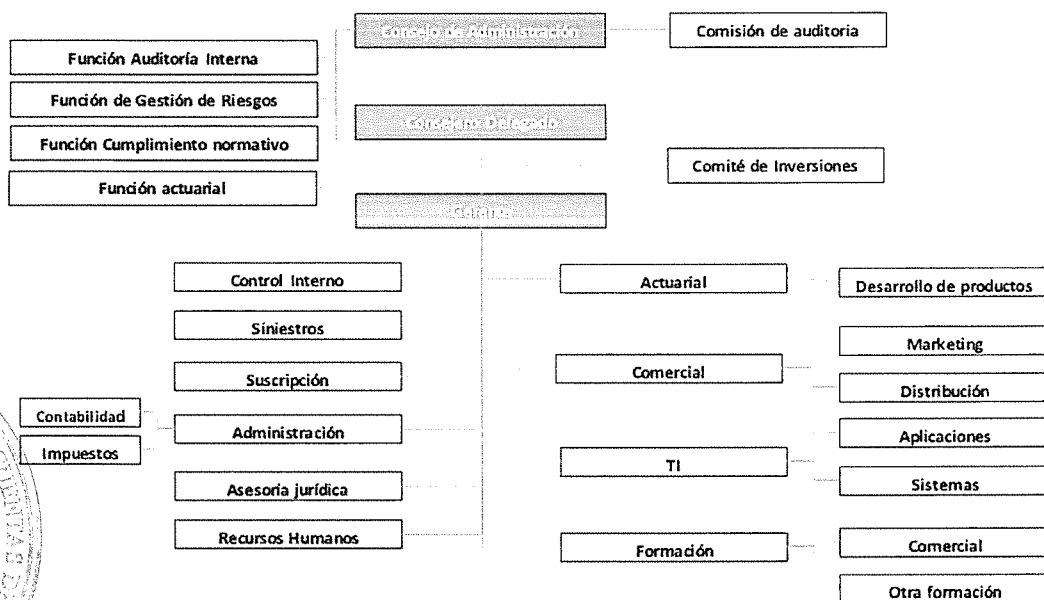
3.5 Sistema de control interno

La Sociedad, mediante su Consejo de Administración, ha establecido e implantado de forma progresiva un sistema de control interno eficaz y adecuado a la normativa vigente de Solvencia II. El objetivo ha sido obtener una seguridad razonable sobre los siguientes aspectos:

- Eficacia y eficiencia en las operaciones que realiza la Sociedad aseguradora.
- Fiabilidad e integración de la información.
- Adecuada gestión de riesgos.
- Cumplir con las obligaciones legales y voluntarias que tiene la Sociedad.
- Cumplir con las políticas y procedimientos internos aplicables en la Sociedad.

El objetivo último es mejorar la operativa interna, aumentando la capacidad de gestión e identificar los riesgos existentes en los distintos procesos inherentes a la actividad de la Sociedad.

El organigrama que tiene definido actualmente la Sociedad es el siguiente:



La función actuarial y de auditoría interna están externalizadas.

3.6 Función de verificación del cumplimiento

El objetivo de la función de Cumplimiento de la Sociedad es establecer y comunicar las directrices que definen el marco en que se desarrollará la actividad de la función de Cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Directiva 2009/138/ce del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) por el que se establece que: "las Sociedades de seguros y de reaseguros contarán con políticas escritas referidas, al menos, a la gestión de riesgos, el control interno y la auditoría interna, y, en su caso, a la externalización. Garantizarán que se apliquen dichas políticas."

La competencia para el establecimiento de las directrices generales de la Función de Cumplimiento de la Sociedad descansa en su Consejo de Administración, que es el responsable de aprobar la política de la función, el manual de la función y la implementación de las medidas recogidas en el manual de la función. El Consejo de Administración tiene facultades para acordar el nombramiento del titular de la función, desarrollando la política a través de una estructura organizativa integrada por un experto que reúne los conocimientos, las aptitudes y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades.

Adicionalmente, el responsable de la Función de Cumplimiento es una persona de reconocida honorabilidad profesional. Posee conocimientos, acreditación en la materia y experiencia para hacer posible una gestión sana y prudente de la Sociedad. Cumple con los requisitos de honorabilidad fijados por la Sociedad, dado que es una función de alta importancia.

La responsabilidad de la Función de Cumplimiento recae sobre Don Manuel Aparicio Vega, en dependencia directa de la Consejera Delegado.

3.7 Función de auditoría interna

El Consejo de Administración es el responsable de establecer las directrices generales de la política de auditoría interna, aprobando la implementación de las medidas adecuadas.

Actualmente, la *estructura organizativa* de la función es la siguiente:

- El Consejo de Administración nombrará a un experto externo independiente. El experto reportará directamente al Consejo de Administración, garantizando el desarrollo de las funciones asignadas y su independencia respecto al resto de áreas de la Sociedad.
- Aprobación por el Consejo de las actuaciones y documentos elaborados.
- La responsabilidad recae en el experto externo independiente (su nombramiento y cese compete únicamente al Consejo).
- Creación por el Consejo de una Comisión de Auditoría, como órgano interno permanente, de carácter consultivo e informativo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información y asesoramiento. Está compuesto por 2 consejeros no ejecutivos (uno de ellos independiente).
- La Comisión de Auditoría tiene como competencias atribuidas, la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, discutiendo con el experto externo independiente las debilidades significativas del sistema de control interno, siempre sin quebrantar su independencia.

El experto externo independiente realizará las revisiones especificadas en el Plan Estratégico trianual y en el Plan de anual de auditoría, que haya presentado previamente y sean aprobados por el Consejo de Administración.

Las operaciones que, de manera al menos anual, llevará a cabo la función de auditoría interna, irán encaminadas a identificar con precisión las áreas a auditar, así como los principales objetos de la revisión. Para ello, se elaborará un Plan Estratégico de Auditoría que se transcribirá en los Planes Anuales necesarios. Estos planes se elaborarán en base a un análisis documentado del riesgo de auditoría, y estará sujeto a posibles revisiones para adaptarse a las modificaciones significativas que así lo requieran.

El Plan de Auditoría tendrá un enfoque basado en riesgos. Su planteamiento será plurianual para favorecer la planificación de áreas a revisar y garantizar su revisión con una periodicidad mínima.

Como resultado de la ejecución del Plan Anual de Auditoría, se emitirá la siguiente información:

- Informe de auditoría preliminar: como resultado de la auditoría, se dirige a los responsables de las áreas auditadas, con el objeto de obtener acciones correctivas.
- Informe de auditoría definitivo: formará parte de la Memoria anual de actividades y se podrá reportar directamente al Consejo.
- Hoja de seguimiento de la implantación y eficiencia de las recomendaciones: dirigida a los responsables de las áreas auditadas junto con recomendaciones.



- Informe anual de verificación de la función: dirigida al Consejo de Administración.

El experto externo independiente, con el objeto de mantener su independencia y objetividad, tiene atribuidas las siguientes *competencias*:

- Examinar y evaluar el funcionamiento del Sistema de Gobernanza establecido en la Sociedad.
- Elaborar un Plan Estratégico de Auditoría, así como sus correspondientes Planes Anuales que, una vez aprobados por el Consejo de Administración, se comunicarán a las áreas y/o departamentos interesados.
- Ejecutar el Plan Anual de Auditoría atendiendo al alcance y directrices que en él se establecen, mediante la planificación y ejecución de actividades de auditoría, investigación y consultoría.
- Elaborar los informes de auditoría correspondientes a las áreas y/o departamentos auditados, y enviarlos a las propias áreas y/o departamentos interesados, así como al Consejo de Administración si se considera necesario.
- Elaborar un Informe Anual de verificación de la función, que será remitido para su conocimiento al Consejo de Administración, incluyendo las recomendaciones y planes de acción.
- Examinar la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, así como los procedimientos para su registro, los sistemas de información, de contabilidad y de tratamiento de datos.
- Examinar y verificar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.
- Examinar y verificar los sistemas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables.
- Elaborar y posteriormente tratar con los responsables de las áreas y/o departamentos auditados para su información, los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes.

3.8 Función actuarial

Este apartado identifica las responsabilidades y tareas de la función actuarial, estableciendo, de forma posterior, los sistemas empleados para medir, vigilar, gestionar y notificar los mismos, así como sus interrelaciones con el riesgo de cumplimiento, suscripción y reservas, inversiones y control interno.

Los procesos que completan las operaciones de la función actuarial van desde el cálculo de provisiones, comprobaciones sobre las mismas y análisis de la situación existente a cada anualidad frente a la esperada, en aspectos técnicos y financieros y estimación de los recargos aplicables a las provisiones.

La Sociedad se rige por cuanto establecen sus condiciones generales y particulares, en cuanto a definición de las prestaciones por cada una de las garantías cubiertas, por lo que en todo momento la función actuarial se basará en lo allí descrito.

Cabe destacar la aplicación del principio de proporcionalidad, teniendo en cuenta que la propia experiencia y dimensión de la Sociedad determinan unos riesgos operacionales reducidos y limitados.

Los procesos responsabilidad de la función actuarial, se dividen en dos:

1. Procesos asociados a suscripción y reservas: tienen como objetivo la constatación de que el valor de las provisiones técnicas se corresponde con el importe actual que la Sociedad tendría que establecer, teniendo en consideración la normativa contable y de Solvencia II.

Actualmente, los subprocesos identificados son los siguientes:

- Recepción de ficheros
- Cálculo de provisiones
- Control de recargos: Gastos de administración, siniestros y comerciales.
- Emisión y envío del informe al Consejo de Administración

2. Procesos de evaluación: sirven para asegurarse de la adecuación de los ingresos por cuotas para cubrir los siniestros y gastos previstos, una vez identificados todos los riesgos de la Sociedad.

Además, sirven para que el responsable de la función actuarial identifique incoherencias que afecten al cálculo de las provisiones técnicas y, por otro lado, que informe de cambios significativos que afecten al montante de las mismas.

Actualmente, los subprocesos identificados son los siguientes:

- Verificación de datos
- Revisión de discrepancias en el cálculo de las provisiones
- Análisis de escenarios futuros
- Emisión y envío del informe al Consejo de Administración

Se revisan, al menos, anualmente. Están supeditados a la aprobación previa del Consejo de Administración y se adaptan en función de cualquier cambio significativo en el área técnica.

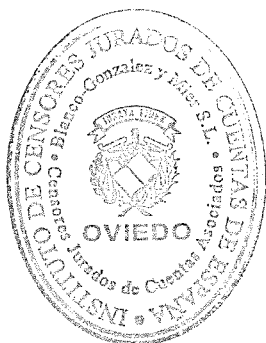
3.9 Política de externalización

La Sociedad mantiene un sistema de externalización adecuado y proporcionado a la naturaleza, el volumen y complejidad de sus operaciones, dotando a su Consejo de Administración de la capacidad de ser el máximo responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos, determinando los límites y condiciones en los que se realizarán o mantendrán las tareas o funciones externalizadas.

Esta política describe las funciones y actividades objeto de externalización, haciendo especial énfasis en su necesidad, su control por parte de la persona responsable dentro de la Sociedad y el cumplimiento, por parte de la persona o Sociedad que asuma la función.

La presente política determinará:

- Los requisitos de aptitud y honorabilidad de las personas empleadas por el proveedor de servicios para realizar una función fundamental o actividad externalizada.
- La designación de una persona de la Sociedad, con responsabilidad general sobre las funciones fundamentales o actividades externalizadas, que sea apta y honorable y posea conocimientos y experiencia suficientes sobre la función en cuestión para poder evaluar el rendimiento y los resultados del proveedor de servicios.
- La determinación sobre si la función o actividad externalizada es crítica o importante sobre la base de que dicha función es tan esencial para el funcionamiento de la empresa que sería incapaz de prestar sus servicios a los tomadores sin dicha función.
- La determinación de si un servicio transversal, imprescindible para el desarrollo de la Entidad, es susceptible de ser externalizado o no, en base a obligaciones legales o a necesidades que no se pueden cubrir de manera interna.
- Los detalles que deben incluirse en el contrato suscrito con el proveedor del servicio.
- Los planes de contingencia empresarial, incluidas las condiciones de terminación o rescisión del contrato, en caso de funciones externalizadas.
- Durante el ejercicio la Sociedad ha tenido externalizadas las funciones de Auditoría Interna (Sivan y Asociados Consultores, S.L.) y Actuarial (Cristina Novella Consultores, S.L.), ubicándose todos los proveedores de servicios dentro del territorio nacional.



3.10 Adecuación del sistema de gobernanza

El sistema de gobernanza implantado en la Sociedad es adecuado a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a la actividad aseguradora, en base al principio de proporcionalidad que rige en la normativa de Solvencia II.

3.11 Otra información significativa con respecto a su sistema de gobernanza

Adaptación a normativa de Distribución

En cumplimiento con la nueva normativa de distribución de seguros (RD 3/2020 de 4 de febrero), que entró en vigor en el ejercicio 2020, se ha procedido a realizar las siguientes tareas:

- Revisión de la red de mediadores de la entidad para verificar que cumplen con los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Adaptación al resto de requisitos exigidos por la normativa de distribución.

No existe otra información relevante referida al sistema de gobierno implantado por la Sociedad.

4. Perfil de riesgo

4.1 Información cualitativa y cuantitativa sobre el Perfil de riesgo

El perfil de riesgo lo conforman el conjunto de riesgos a los que la Sociedad se ve expuesta, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

El perfil de riesgo de la Sociedad está compuesto, en primer lugar, por el Riesgo de Mercado, en segundo lugar, se encuentra el Riesgo de Suscripción, a continuación, se encontrarían los Riesgos de Operacional y Contraparte.

La Sociedad calcula el CSO mediante fórmula estándar, conforme a los requisitos establecidos en Solvencia II, aplicando los módulos y submódulos que le afectan por su actividad. Además, anualmente elabora un Informe ORSA, conforme al Plan de Negocio, como herramienta de Gestión.

El resumen del perfil de riesgos de la Sociedad a 31 diciembre 2021 es el siguiente (importes en euros):

CSO	2022	2021
CSO Básico	8.741.015,28	7.475.322,67
Correlación entre módulos	-2.200.010,25	-1.849.677,76
CSO Básico Salud	6.541.005,03	5.625.644,91
Riesgo Operacional	556.791,06	552.474,23
CSO Salus	7.097.796,09	6.178.119,14

En relación con los riesgos incluidos en el perfil de riesgos:

Riesgo de suscripción

El Riesgo de Suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El Riesgo de Suscripción está incluido en el cálculo del CSO de la Fórmula Estándar.

El riesgo de Suscripción de Salud No Vida es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de no vida, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

A 31 de diciembre de 2022 el Riesgo de Suscripción de Salud No Vida supone un 39,24% del CSO Básico antes de la correlación entre módulos, un 45,21% en el año 2021.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, es decir, es el impacto que tienen las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio sobre los activos y pasivos que posee la Sociedad.

El Riesgo de Mercado está incluido en el cálculo del CSO de la Fórmula Estándar.

La cartera de inversiones de la Sociedad tiene como finalidad conseguir la eficiencia en la gestión de los activos financieros, cumpliendo con los requisitos que marca la legislación vigente en cada momento y con los límites establecidos en esta propia normativa. Las inversiones financieras a las que se refiere esta normativa, junto con la tesorería, deben cubrir en todo momento las provisiones técnicas de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2022 el Riesgo de Mercado supone un 49,71% del CSO Básico antes correlación entre módulos, un 45,73% en el año 2021.

Riesgo de contraparte

El Riesgo Crediticio o de Contraparte es consecuencia de las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado, o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades en los próximos doce meses.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalente al efectivo, instrumentos financieros, depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar y transacciones comprometidas.

El Riesgo de Contraparte está incluido en el cálculo del CSO de la fórmula estándar.

A 31 de diciembre de 2022 el Riesgo de Contraparte supone un 11,05% del CSO Básico antes correlación entre módulos, un 9,05% en el año 2021.

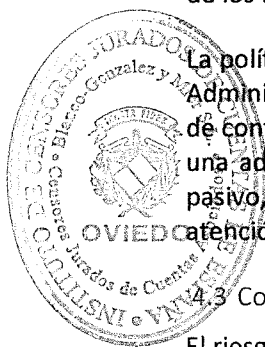
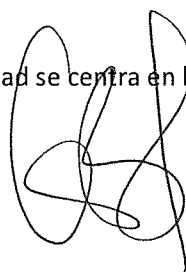
4.2 Exposición al riesgo

La Sociedad no tiene posiciones fuera del balance ni transfiere riesgos a Sociedades con cometido especial y lleva a cabo la evaluación de los riesgos, de acuerdo con la metodología señalada anteriormente de forma anual, excepto que se produzca alguna variación significativa de cualquiera de los riesgos antes citados, en cuyo caso se elabora un nuevo cálculo de CSO.

La política de inversiones de la Sociedad específica, de manera clara y destacada que El Consejo de Administración asume la responsabilidad de formular y aprobar la Política de Inversiones, con el fin de contar con el instrumento adecuado, dentro del marco normativo aplicable, que permita realizar una adecuada gestión, autorización y control de las inversiones, considerando la relación activo-pasivo, la tolerancia global al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios, en atención a la realidad de la Sociedad (naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones).

4.3 Concentración del riesgo

El riesgo de concentración al que está sometida la Sociedad se centra en los siguientes valores:



Contraparte 2021	Tipo	Rating	Exposición	Umbral	Exposición %	Exceso de Exposición	GI	Capital Conc.
Clínica Ntra. Sra. del Pilar	Estándar	UNRATED	664.862,96	1,50%	3,94%	2,44%	73,0%	211.519,01

Contraparte 2022	Tipo	Rating	Exposición	Umbral	Exposición %	Exceso de Exposición	GI	Capital Conc.
Clínica La Antigua	Estándar	UNRATED	4.506.343,45	1,50%	11,73%	1,73%	73,0%	2.992.242,94
Clínica Ntra. Sra. del Pilar	Estándar	UNRATED	582.564,65	1,50%	3,94%	2,44%	73,0%	127.884,41

4.4 Reducción del riesgo

La Sociedad no ha suscrito contratos de reaseguro durante el ejercicio 2022.

5. Valoración a efectos de solvencia

5.1 Valoración de los activos de Sociedad a efectos de solvencia

Los activos contables se han valorado en 2022 a efectos de solvencia de acuerdo con la siguiente tabla (importes en euros):

ACTIVO 2022	Bases actuales (PCEA)	Ajustes	Balance Solvencia II
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.374.274,11	0,00	3.374.274,11
Activos financieros	12.624.424,77	0,00	12.624.424,77
I. Acciones	17.726,41	0,00	17.726,41
Cotizadas	17.726,41	0,00	17.726,41
II. Fondos de Inversión	8.871.996,41	0,00	8.871.996,41
III. Participaciones en entidades del grupo y asociadas	1.717.568,68	0,00	1.717.568,68
IV. Renta Fija	2.017.133,27	0,00	2.017.133,27
Préstamos y partidas a cobrar	7.010.605,23	71.239,69	7.081.844,92
I. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	5.160.147,79	71.239,69	5.231.387,48
II. Depósitos en entidades de crédito	350.000,00	0,00	350.000,00
III, Créditos por operaciones de seguro directo	1.441.222,31	0,00	1.441.222,31
V, Otros créditos	59.235,13	0,00	59.235,13
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	7.038.055,05	342.273,22	7.380.328,38
I. Inmovilizado material	3.116.040,26	96.535,56	3.212.575,82
II. Inversiones inmobiliarias	3.922.014,79	245.737,77	4.167.752,56
Inmovilizado intangible	1.271.051,11	-1.271.051,11	0,00
I. Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00
II. Otro activo intangible	1.271.051,11	-1.271.051,11	0,00
Activos fiscales por impuestos diferidos	395.752,02	386.077,99	781.830,01
Otros activos	67.017,36	0,00	67.017,36
TOTAL ACTIVO	31.781.179,65	-471.460,10	31.309.719,55



En el año 2021 los datos obtenidos fueron los siguientes (importes en euros):

ACTIVO 2021	Bases actuales (PGEA)	Ajustes	Balance Solvencia II
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.963.155,53	0,00	2.963.155,53
Activos financieros	14.419.827,26	0,00	14.419.827,26
I. Acciones	18.174,82	0,00	18.174,82
Cotizadas	18.174,82	0,00	18.174,82
II. Fondos de Inversión	9.302.639,59	0,00	9.302.639,59
III. Participaciones en entidades del grupo y asociadas	1.717.568,68	0,00	1.717.568,68
IV. Renta Fija	3.381.444,17	0,00	3.381.444,17
Préstamos y partidas a cobrar	2.913.072,31	34.862,96	2.947.935,27
I. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	630.000,00	34.862,96	664.862,96
II. Depósitos en entidades de crédito	350.000,00	0,00	350.000,00
III, Créditos por operaciones de seguro directo	1.095.340,85	0,00	1.095.340,85
V, Otros créditos	837.731,46	0,00	837.731,46
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	7.179.715,52	242.602,70	7.422.318,22
I. Inmovilizado material	4.130.317,31	133.637,40	4.263.954,71
II. Inversiones inmobiliarias	3.049.398,21	108.965,30	3.158.363,51
Inmovilizado intangible	1.700.979,58	-1.700.979,58	0,00
I. Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00
II. Otro activo intangible	1.700.979,58	-1.700.979,58	0,00
Activos fiscales por impuestos diferidos	323.391,44	480.209,99	803.601,43
Otros activos	217.311,70	0,00	217.311,70
TOTAL ACTIVO	29.717.453,34	-943.303,93	28.774.149,41

Siendo de especial relevancia los activos intangibles que no se han considerado a efectos de la valoración económica del activo por no poseer un valor de mercado verificable y contrastable.

5.2 Valoración de las provisiones técnicas a efectos de solvencia

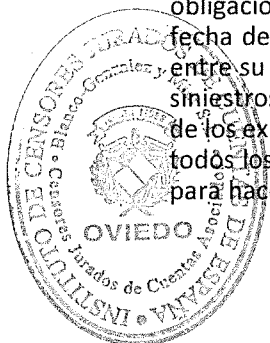
El único ramo en el que opera la Sociedad es el de Salud NSTL, por lo que no se especifican a continuación diferentes líneas de negocio.

De acuerdo con cuanto establece la disposición adicional quinta del RD 1060/2015 a efectos contables se aplicarán los siguientes artículos del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre:

- Artículo 30. Provisión de primas no consumidas
- Artículo 39. Provisión de prestaciones.
- Artículo 40. Provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago.
- Artículo 41. Provisión de siniestros pendientes de declaración.
- Artículo 42. Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

La provisión de primas no consumidas ha sido constituida por la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura. Asimismo, ha sido calculada mediante el método de póliza a póliza.

La provisión de prestaciones pendientes de pago deberá representar el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio según el Art. 39 de R.O.S.P., R.D.239/2.007 y será igual a la diferencia entre su coste total, estimado o cierto, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. Dicho coste incluirá los gastos, tanto externos como internos de gestión, y la tramitación de los expedientes hasta la total liquidación y pago del siniestro. La provisión deberá tener en cuenta todos los factores y circunstancias que influyan en su coste final y será suficiente en todo momento para hacer frente a las obligaciones pendientes a las fechas en que han de realizarse los pagos.



La provisión de prestaciones estará integrada por la provisión de prestaciones pendientes de pago, la provisión de siniestros pendientes de liquidación, la provisión para siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

Provisión para prestaciones pendientes de pago: Incluirá el importe de todos aquellos siniestros ocurridos, declarados y liquidados antes del cierre del ejercicio y que se encuentran pendiente de pago. Formarán parte de ella los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestros y, en su caso los intereses de demora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la Sociedad.

Provisión de siniestros pendientes de liquidación: Incluirá el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio y que se encuentran pendientes de liquidar.

Provisión de siniestros pendientes de declaración: Dado que la Disposición adicional sexta, del Real Decreto 1060/2015 establece la conveniencia de dotar como cuantía mínima la mayor de las siguientes:

- a) La provisión resultante de la aplicación del método estadístico del ejercicio.
- b) La establecida en el artículo 41 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Esta Sociedad ha decidido calcularlo por ambos métodos, para determinar el importe de la cuantía resultante, resultando el mayor el método Chain Ladder.

En este método, el patrón de pagos se dispone en forma de triángulo para estimar la evolución de los pagos futuros.

Así, en base al patrón de pagos reales de la Sociedad:

		Año de desarrollo				
		1	2	3	4	5
Año Origen	1	C_{11}	C_{12}	C_{13}	C_{14}	C_{15}
	2	C_{21}	C_{22}	C_{23}	C_{24}	
	3	C_{31}	C_{32}	C_{33}		
	4	C_{41}	C_{42}			
	5	C_{51}				

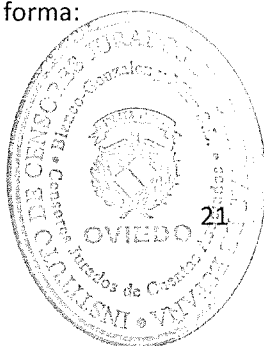
Siendo $C_{i,j}$ la cuantía total de los siniestros ocurridos o notificados en el año i que se han pagado hasta el año j .

$$C_{i,j} = \sum_{h=1}^5 X_{ih}$$

Donde $X_{i,h}$ es la cuantía pagada en el año h correspondiente a los siniestros ocurridos en el año i .

Para estimar la proporción de cambio de un ejercicio a otro ($R_{i,j}$) se calcula una media ponderada de los factores de conexión, en donde cada valor se pondera con la siniestralidad que le precede. Se definen los $R_{i,j}$ de la siguiente forma:

$$R_{i,j} = \frac{C_{i,j+1}}{C_{i,j}}$$



Para el ejercicio j de desarrollo, la tasa de modificación de la liquidación de siniestros (Rj) vendrá dada por la siguiente expresión:

$$R_i = \frac{\sum_{t=j}^{i-j+1} C_{t,j} * R_{t,j}}{\sum_{t=j}^{i-j+1} C_{t,j}}$$

A partir de las proporciones anteriores se calculan los factores de proyección (Fk) de la siguiente forma:

$$F_k = \prod_{j=k}^n R_j$$

Con estos factores se estimarán los valores $C'_{i,n} = C_{i,n-1} * F_i$ que faltan en el triángulo hasta completar el rectángulo.

La provisión total vendrá dada por la diferencia entre la suma de estas estimaciones y los importes ya dotados.

Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros: esta provisión se dota por importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Sociedad, necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones.

Se determina en función de la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones, resultantes de la reclasificación de gastos por destino establecido en el plan general de contabilidad de Sociedades aseguradoras y el importe de las prestaciones pagadas en el ejercicio que se cierra corregido por la variación de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración. El porcentaje resultante deberá multiplicarse, al menos, por el 50% del importe de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago más el 100 por 100 del importe de la provisión de siniestros pendientes de declaración.

Así pues, las provisiones técnicas de la Sociedad ascienden a:

	2022	2021
Provisión primas no consumidas	2.528.862,71	2.206.237,00
Provisión siniestros pendientes pago y liquidación	1.606.349,48	1.672.672,56
Provisión siniestros pendientes declaración	563.712,63	643.862,53
Provisión gastos internos	276.810,33	316.342,05
Total provisiones técnicas	4.975.735,15	4.839.114,14

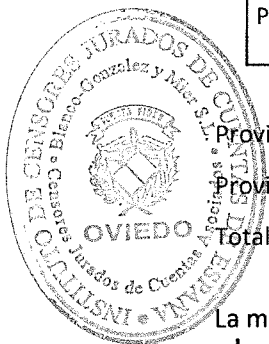
Provisión para primas no emitidas = 1.377.579,72 (1.025.978,52 para el año 2021)

Provisión para primas no consumidas = 1.151.282,99 (1.180.258,48 para el año 2021)

Total provisión para primas = 2.528.862,71 (2.206.237,11 para el año 2021)

La metodología de cálculo empleada no arroja diferencias entre la valoración a efectos de solvencia y la valoración en los estados financieros.

La Sociedad no aplica el ajuste por casamiento, por volatilidad ni la estructura temporal de tipos de



interés sin riesgo.

La Sociedad no ha suscrito contratos de reaseguro durante el ejercicio 2022 como medida de reducción del riesgo.

5.3 Divulgación de la Sociedad

La Sociedad no ha solicitado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la no divulgación de información, ya que considera que lo anteriormente expuesto no permite a los competidores de la Sociedad adquirir indebidamente una ventaja significativa, ni que los compromisos con los tomadores de seguros o con otras contrapartes obliguen a la Sociedad al secreto o la confidencialidad.

6. Gestión del capital

6.1 Fondos propios de la Sociedad

El objetivo de los Fondos Propios de la Sociedad es el de hacer frente a desviaciones no previstas en los resultados de la Sociedad, así como responder de los posibles riesgos que pudieran acaecer.

Así pues, el horizonte temporal considerado para la determinación de los Fondos Propios es de 3 años, de acuerdo con la gestión de riesgos prospectivos desarrollada.

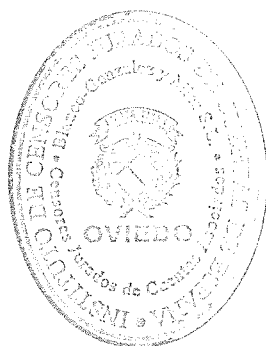
Los Fondos Propios de la Sociedad se componen sólo de fondos propios básicos, y están integrados por el excedente de los activos con respecto a los pasivos valorados conforme a los artículos 68 y 71 a 73 de la Ley 20/2015, de 14 de julio y sus normas de desarrollo.

Su nivel de clasificación es Nivel 1, dado que en todo caso los elementos que lo componen están totalmente disponibles, o pueden ser exigidos, para absorber pérdidas tanto si la Sociedad está en funcionamiento como en caso de liquidación.

El importe de los Fondos Propios de la Sociedad, valorados como el excedente de los activos respecto de los pasivos, asciende a 24.002.616,63 €, tal como se desprende del balance económico.

Activo	2022	2021
Activos por impuesto diferido	781.830,01	803.601,43
Inmovilizado material para uso propio	3.212.575,82	4.263.954,71
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "unit-linked")	17.142.177,33	17.928.190,77
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	4.167.752,56	3.158.363,51
Participaciones	1.717.568,68	1.717.568,68
Acciones	17.726,41	18.174,82
Bonos	2.017.133,27	3.381.444,17
Deuda Pública	134.168,00	152.963,00
Deuda privada	1.882.965,27	3.228.481,17
Fondos de inversión	8.871.996,41	9.302.639,59
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	350.000,00	350.000,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	5.231.387,48	664.862,96
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	1.441.222,31	1.095.340,85
Otros créditos	59.235,13	837.731,46
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.374.274,11	2.963.155,53
Otros activos, no consignados en otras partidas	67.017,36	217.311,70
TOTAL ACTIVO	31.309.719,55	28.774.149,41

(importes en euros)



Pasivo	2022	2021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	5.203.001,03	5.047.778,61
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	5.203.001,03	5.047.778,61
Mejor estimación (ME)	4.975.735,15	4.839.114,14
Margen de riesgo (MR)	227.265,88	208.664,47
Otras provisiones no técnicas	29.517,95	20.299,73
Pasivos por impuesto diferidos	569.784,44	598.640,05
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	653.925,35	648.896,99
Deudas con entidades no de crédito	653.925,35	648.896,99
Deudas con entidades no de crédito residentes	653.925,35	648.896,99
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	184.369,62	124.524,89
Otras deudas y partidas a pagar	667.107,96	377.995,94
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0	0
TOTAL PASIVO	7.307.102,93	6.818.136,21
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	24.002.616,62	21.956.013,20

(importes en euros)

6.2 Capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio

El capital de Solvencia Obligatorio y el Capital Mínimo de Solvencia son los siguientes (importes en euros):

	2022	2021
CSO	7.097.796,09	6.178.119,14
CMO	2.700.000,00	2.500.000,00

El desglose del Capital de Solvencia Obligatorio en función de los distintos riesgos que la Sociedad asume es el siguiente (importes en euros):

Capital de Solvencia	2022	2021
CSO Mercado	4.345.061,89	3.418.867,52
CSO Contraparte	965.882,18	676.508,56
CSO Enfermedad	3.430.071,21	3.379.946,59
CSO Básico antes de correlación	8.741.015,28	7.475.322,67
Efecto Diversificación	-2.200.010,25	-1.849.677,76
CSO Básico	6.541.005,03	5.625.644,91
Operacional	556.791,06	552.474,23
CSO Salus	7.097.796,09	6.178.119,14

La Sociedad utiliza el método de transparencia en la valoración de sus riesgos de mercado, pero no utiliza cálculos simplificados, ni parámetros específicos de la empresa ni ha utilizado la opción prevista en el artículo 51, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 2009/138/CE.

Los datos utilizados para el cálculo del CMO son (importes en euros):

	2022	2021
Capital Mínimo Obligatorio combinado	1.774.449,02	1.544.529,79
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	2.700.000,00	2.500.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	2.700.000,00	2.500.000,00

6.3 Información relativa a la opción contemplada en el artículo 304 de la Directiva 2009/138/CE:

La Sociedad no utiliza el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración prevista en dicho artículo para calcular su capital de solvencia obligatorio.

6.4 Información relativa a impuestos diferidos

- Ajuste para reconocer la capacidad de absorción de pérdidas

La Sociedad dispone de una Política aprobada de Impuestos Diferidos. De acuerdo con esta Política la Sociedad no realiza ajustes en el capital de solvencia derivados de la capacidad existente de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos. No obstante, en el caso que el Consejo de Administración lo estimase oportuno y necesario, la política establece los requisitos para poder realizar el ajuste por este concepto.

- Impuestos diferidos reconocidos en el Balance Económico

a) Impuestos diferidos surgidos de operaciones y valoraciones contables

A 31 de diciembre de 2022 existen los siguientes saldos de impuestos diferidos en el balance contable (importes en euros):

Balance Contable	31/12/2022	31/12/2021
Activos por impuestos diferidos	395.752,02	323.391,44
Pasivos por impuestos diferidos	466.406,18	529.273,63

Asimismo, de las diferencias en el balance económico, surgen los siguientes impuestos diferidos (importes en euros):

Balance Económico	31/12/2022	31/12/2021
Activos por impuestos diferidos	386.077,99	480.209,99
Pasivos por impuestos diferidos	103.378,26	69.366,42

Por lo que los impuestos diferidos aplicados en el balance económico son (importes en euros):

Balance Económico	31/12/2022	31/12/2021
Activos por impuestos diferidos	781.830,01	803.601,43
Pasivos por impuestos diferidos	569.784,44	598.640,05

Los activos y pasivos diferidos contables se corresponden con:

- El efecto impositivo de las plusvalías y minusvalías no realizadas en activos financieros valorados a su valor razonable. Estos activos son Acciones, Obligaciones y Bonos y Fondos de Inversión. Contablemente los activos y pasivos por impuestos diferidos por este concepto se presentan sin compensar.
- El efecto impositivo de las diferencias de valoración, plusvalías o minusvalías, generadas a consecuencia de imputar contablemente el valor de tasación de los inmuebles respecto al valor de compra y la diferencia entre la amortización dotada y la fiscalmente deducible.
- Activos diferidos por la diferencia de amortización contable – fiscal en los Fondos de Comercio. La diferencia se origina por la diferencia de criterio entre la amortización contable en 10 años y la amortización fiscalmente en 20 años.

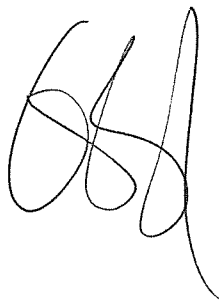
Por lo tanto, en el Balance contable según PCEA no existen activos por impuestos diferidos mayores que los pasivos por impuestos diferidos. En el balance económico el principal activo diferido surge por la eliminación de los activos intangibles que anualmente se reduce en un 10% sobre su valor de coste en origen.

b) Impuestos diferidos surgidos de ajustes de valoración entre PCEA y Balance de Solvencia

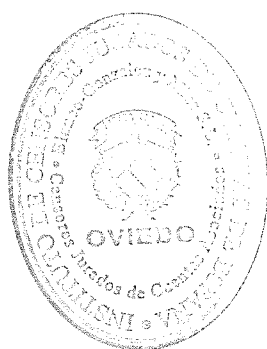
En la conversión al balance económico de solvencia existen dos tipos de ajustes:

- a. Activo por impuesto Diferido surgido por la eliminación del intangible por los derechos sobre carteras adquiridas. El ajuste se calcula aplicando la tasa nominal del impuesto del 25%.
- b. Activos y pasivos Diferidos por la valoración a curva euro de las operaciones recibidas y concedidas de financiación a plazo de más de un año. Se calcula aplicando la tasa impositiva del 25% a la diferencia entre el valor contable y la valoración obtenida.

Una vez realizados los ajustes de conversión, no existen activos por impuestos diferidos mayores que los pasivos por impuestos diferidos. La entidad no aplica el ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.



ANEXOS



SE.02.01 Balance de Solvencia

Clave de la entidad... C0448

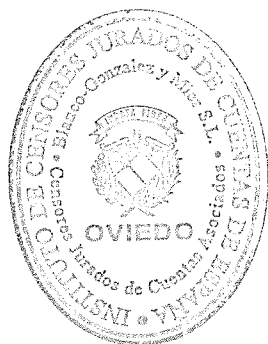
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo SE.02.01

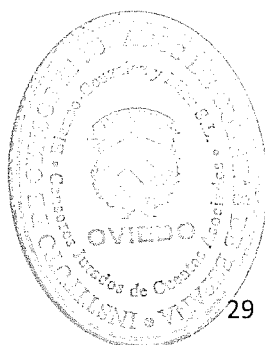
Página 1

Ejercicio 2022

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	FC0071
Fondo de comercio	RD010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	RD020		0,00	
Inmovilizado intangible	RD030	0,00	1.271.051,11	0,00
Activos por impuesto diferido	RD040	781.830,81	395.752,02	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	RD050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	RD060	3.217.575,02	3.116.048,76	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	RD070	17.142.177,33	16.896.439,56	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	RD080	4.167.752,56	3.922.014,79	0,00
Participaciones	RD090	1.717.568,68	1.717.568,68	0,00
Acciones	RD100	17.726,41	17.726,41	0,00
Acciones - cotizadas	RD110	17.726,41	17.726,41	0,00
Acciones - no cotizadas	RD120	0,00	0,00	0,00
Bonos	RD130	2.017.133,27	2.017.133,27	0,00
Deuda Pública	RD140	134.168,00	134.168,00	0,00
Deuda privada	RD150	1.882.965,27	1.882.965,27	0,00
Activos financieros estructurados	RD160	0,00	0,00	0,00
Tasulaciones de activos	RD170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	RD180	6.871.996,41	6.871.996,41	0,00
Derivados	RD190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	RD200	350.000,00	350.000,00	0,00
Otras inversiones	RD210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	RD220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	RD230	5.231.387,48	5.160.147,79	0,00
Antiguos sobre pólizas	RD240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	RD250	0,00	0,00	0,00
Otros	RD260	5.231.387,48	5.160.147,79	0,00
Importes recuperables del reaseguro	RD270	0,00	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	RD280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	RD290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	RD300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	RD310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	RD320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	RD330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	RD340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	RD350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	RD360	1.441.222,31	1.441.222,31	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	RD370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	RD380	59.235,13	59.235,13	0,00
Acciones propias	RD390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	RD400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	RD410	3.374.274,11	3.374.274,11	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	RD420	67.017,36	67.017,36	0,00
TOTAL ACTIVO	RD500	31.309.719,55	31.781.179,65	0,00



PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	5.203.001,03	4.975.735,15	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	5.203.001,03	4.975.735,15	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	4.975.735,15		
Margen de riesgo (MR)	R0590	227.265,88		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	29.517,95	29.517,95	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	569.784,44	466.406,16	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	653.321,93	607.326,96	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	653.321,93		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	653.321,93		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	164.369,62	164.369,62	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	0,00	0,00	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	667.107,96	667.107,96	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	7.307.102,93	6.930.463,82	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	24.002.616,62	24.850.715,83	0,00



AS.05.01 Primas, Siniestros y Gastos por línea de negocio

Clave de la entidad... C0448
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo AS.05.01
Página 1
Ejercicio 2022

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automotores
		C0010	C0020	C0030	C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	18.936.315,85	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	18.936.315,85	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	18.559.702,09	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	18.559.702,09	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	10.707.019,70	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	10.707.019,70	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	-186.004,70	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	-186.004,70	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	1.171.148,90	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	1.171.148,90	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	178.428,23	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	178.428,23	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	1.384.457,57	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	1.384.457,57	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	1.749.560,64	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	1.749.560,64	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos					
	R1200				
Total gastos					
	R1300				



Clave de la entidad... C0448

NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

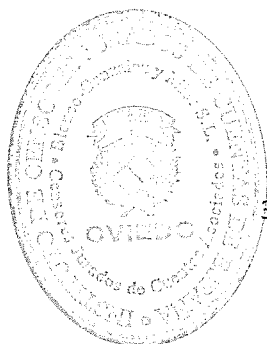
Modelo AS.05.01

Página 5

Ejercicio 2022

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - Bruto	R0110	18.936.315,85
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00
Importe neto	R0200	18.936.315,85
Primas imputadas		
Seguro directo - Bruto	R0210	18.559.702,09
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00
Importe neto	R0300	18.559.702,09
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - Bruto	R0310	10.707.019,70
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00
Importe neto	R0400	10.707.019,70
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - Bruto	R0410	-186.004,70
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	-186.004,70
Gastos técnicos	R0550	4.483.595,34
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	1.171.148,90
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	1.171.148,90
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	178.428,23
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	178.428,23
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	1.384.457,57
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	1.384.457,57
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	1.749.560,64
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	1.749.560,64
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	0,00
Otros gastos	R1200	0,00
Total gastos	R1300	4.483.595,34



S.17.01 Provisiones técnicas

Clave de la entidad: C0445
NOMBRE: SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.17.01
Página 1
Ejercicio 2012

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automotores
		€2012	€2012	€2012	€2012
Provisiones técnicas calculadas como un todo	00010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro Directo	00010	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	00030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por imputo de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	00040	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para siniestros					
Importe bruto - Total	00100	2.426.692,71	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Seguro Directo	00110	2.426.692,71	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	00130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por imputo de la contraparte	00100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	00110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	00120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	00130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por imputo de la contraparte	00140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	00150	2.426.692,71	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - Bruto	00160	2.446.672,46	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Seguro Directo	00170	2.446.672,46	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	00180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por imputo de la contraparte	00200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	00210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	00220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	00230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por imputo de la contraparte	00240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	00250	2.446.672,46	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - Bruto	00260	4.873.365,17	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - Neto	00270	4.873.365,17	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	00280	227.263,89	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Reaseguro, técnicas calculadas como un todo	00300	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	00300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	00310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - Importe total					
Provisiones técnicas - Importe total	00320	5.100.629,03	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por imputo de la contraparte	00330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - Importe total	00340	5.100.629,03	0,00	0,00	0,00



S.19.01 Siniestros

Clave de la entidad... C0448
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.19.01
Ejercicio 2022
Página 1.1

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Linea de negocio		Seguro de gastos médicos										
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]										
Moneda		Monedas agregadas										
Conversión de moneda		Moneda de referencia										
		Año de evolución										
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-13	R0120	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-12	R0130	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-11	R0140	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-10	R0150	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-9	R0160	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-8	R0170	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-7	R0180	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-6	R0190	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-5	R0200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-4	R0210	1,072.00	4,644.60	70,131.61	1,062,448.02	8,311,949.64						
N-3	R0220	3,091.37	13,042.28	105,124.22	8,030,236.53							
N-2	R0230	12,822.77	182,949.64	8,606,443.06								
N-1	R0240	1,999,242.47	10,112,970.62									
N	R0250	9,571,510.32										

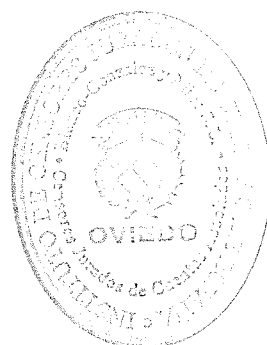
Clave de la entidad... C0448
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.19.01
Ejercicio 2022
Página 1.1 (Continuación)

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Linea de negocio		Seguro de gastos médicos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
Año de evolución						
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0.00
N-14	R0110	0.00	0.00	0.00	0.00	
N-13	R0120	0.00	0.00	0.00		
N-12	R0130	0.00	0.00			
N-11	R0140	0.00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0.00	0.00
N-14	R0110	0.00	0.00
N-13	R0120	0.00	0.00
N-12	R0130	0.00	0.00
N-11	R0140	0.00	0.00
N-10	R0150	0.00	0.00
N-9	R0160	0.00	0.00
N-8	R0170	0.00	0.00
N-7	R0180	0.00	0.00
N-6	R0190	0.00	0.00
N-5	R0200	0.00	0.00
N-4	R0210	8,311,949.64	9,459,046.87
N-3	R0220	8,030,236.53	9,032,294.50
N-2	R0230	8,606,443.06	8,802,214.47
N-1	R0240	10,112,970.62	12,101,221.09
N	R0250	9,571,510.32	9,571,510.32
Total	R0260	44,430,110.37	47,966,207.25



Clave de la entidad... C0448
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.19.01
Ejercicio 2022
Página 1.2

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio: Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción: Año del accidente [AY]
Moneda: Monedas agregadas
Conversión de moneda: Moneda de referencia

		Año de evolución										
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	1.872,00	4.644,60	78.131,61	1.062.448,82	9.311.949,84						
N-3	R0220	3.091,37	13.842,38	185.124,22	9.839.236,53							
N-2	R0230	12.822,77	192.948,64	8.606.443,06								
N-1	R0240	1.989.242,47	10.112.978,62									
N	R0250	6.571.510,32										



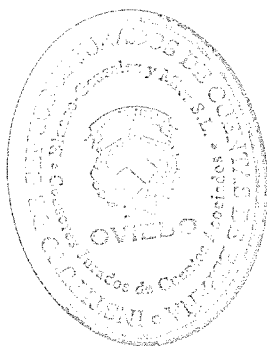
Clave de la entidad... C0448
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.19.01
Ejercicio 2022
Página 1.3

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción Año del accidente (AY)
Moneda Monedas agregadas
Conversión de moneda Moneda de referencia

		Año de evolución										
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-13	R0120	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-12	R0130	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-11	R0140	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-10	R0150	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-9	R0160	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
N-8	R0170	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
N-7	R0180	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
N-6	R0190	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
N-5	R0200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
N-4	R0210	0.00	0.00	0.00	0.00	759,898.41						
N-3	R0220	0.00	0.00	0.00	1,349,976.81							
N-2	R0230	0.00	0.00	1,531,729.68								
N-1	R0240	0.00	1,672,672.56									
N	R0250	1,666,349.48										



[Handwritten signature]

Clave de la entidad... C0448
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.19.01
Ejercicio 2022
Página 1.3 (Continuación)

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
Moneda _____ Monedas agregadas
Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	789.898,41
N-3	R0220	1.349.976,81
N-2	R0230	1.531.729,68
N-1	R0240	1.672.622,56
N	R0250	1.606.349,48
Total	R0260	6.950.626,94

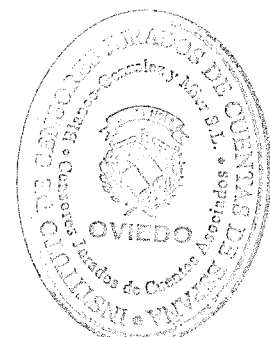
Clave de la entidad... C0448
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.19.01
Ejercicio 2022
Página 1.1

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
Moneda _____ Monedas agregadas
Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

		Año de evolución										
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	1.872,00	4.644,60	78.131,61	1.062.448,82	8.311.949,94						
N-3	R0620	3.091,37	13.842,38	185.124,22	8.830.236,53							
N-2	R0630	12.822,77	182.948,64	8.606.443,06								
N-1	R0640	1.988.242,47	10.112.978,62									
N	R0650	8.571.510,32										



Clave de la entidad... C0448
 NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

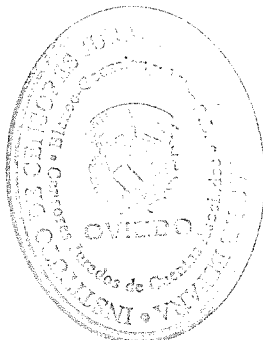
Modelo S.19.01
 Ejercicio 2022
 Página 3.1 (Continuación)

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Moneda egresada
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0.00
N-14	R0510	0.00	0.00	0.00	0.00	
N-13	R0520	0.00	0.00	0.00		
N-12	R0530	0.00	0.00			
N-11	R0540	0.00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0.00	0.00
N-14	R0510	0.00	0.00
N-13	R0520	0.00	0.00
N-12	R0530	0.00	0.00
N-11	R0540	0.00	0.00
N-10	R0550	0.00	0.00
N-9	R0560	0.00	0.00
N-8	R0570	0.00	0.00
N-7	R0580	0.00	0.00
N-6	R0590	0.00	0.00
N-5	R0600	0.00	0.00
N-4	R0610	8,311,949.84	9,459,046.87
N-3	R0620	8,820,236.53	9,032,294.50
N-2	R0630	8,666,443.66	8,802,214.47
N-1	R0640	10,112,978.62	12,101,221.09
N	R0650	8,571,510.32	8,571,510.32
Total	R0660	44,433,118.37	47,966,287.25



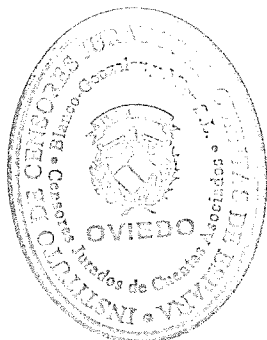
Clave de la entidad... C0448
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.19.01
Ejercicio 2022
Página 3.2

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción Año del accidente (AIV)
Moneda Monedas agregadas
Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500										
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	789.998,41					
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	1.349.926,81						
N-2	R0630	0,00	0,00	1.531.729,66							
N-1	R0640	0,00	1.672.672,56								
N	R0650	1.606.349,43									



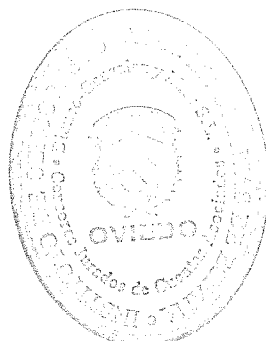
Clave de la entidad... C0448
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.19.01
Ejercicio 2012
Página 1.3

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio... Seguro de gastos médicos.
Año de accidente/suscripción... Año del accidente (AY)
Moneda... Monedas aseguradas
Conversión de moneda... Moneda de referencia

Año de evolución											
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	E0502										
N-14	E0510	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-13	E0520	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-12	E0530	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-11	E0540	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-10	E0550	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-9	E0560	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-8	E0570	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-7	E0580	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-6	E0590	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-5	E0600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-4	E0610	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-3	E0620	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-2	E0630	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N-1	E0640	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N	E0650	1 608 349.48	1 672 672.56	1 541 729.68	1 849 476.81	789 896.42					



Clave de la entidad... C0448
 NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

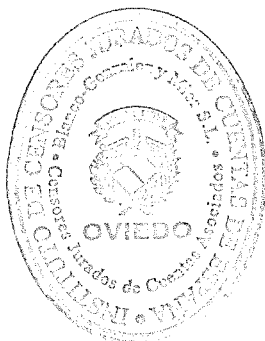
Modelo S.19.01
 Ejercicio 2022
 Página 3.3 (Continuación)

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio: Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción: Año del accidente (AY)
 Moneda: Monedas agregadas
 Conversión de moneda: Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anterior	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anterior	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	789.898,41
N-3	R0620	1.349.976,81
N-2	R0630	1.531.729,68
N-1	R0640	1.672.672,56
N	R0650	1.606.349,48
Total	R0660	6.950.626,94



S.23.01 Fondos Propios

Clave de la entidad... C0448
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.23.01
Ejercicio 2022
Página 1

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	3.614.400,00	3.614.400,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	20.388.208,62	20.388.208,62			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación	R0220	0,00				
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	24.002.616,62	24.002.616,62	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0448
NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.23.01
Ejercicio 2022
Página 2

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	24.002.616,62	24.002.616,62	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	24.002.616,62	24.002.616,62	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	24.002.616,62	24.002.616,62	0,00		0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	24.002.616,62	24.002.616,62	0,00	0,00	
CSO	R0580	7.097.796,09				
CMO	R0600	2.709.000,00				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	3,39				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	0,09				

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.23.01

Ejercicio 2022

Página 3

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	24.002.616,62
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	3.614.408,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	20.388.208,62

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00




S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.25.01

Ejercicio 2022

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No	
		C0109	
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	No	

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	887017,44	0	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	395752,02	0	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	491265,42	0	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	589784,44	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			0

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.25.01

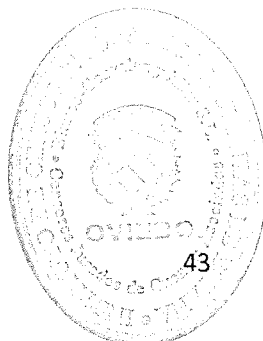
Ejercicio 2022

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No	
		C0109	
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	No	

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	781930,01	0	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	395752,02	0	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	306077,99	0	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	569784,44	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			0



AS.28.01 Capital mínimo obligatorio

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo AS.28.01

Ejercicio 2022

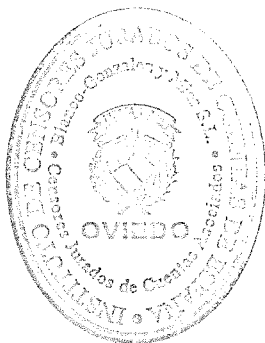
Página 1

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

Componentes del CMO		Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida			
Resultado CMO	R0010	1.106.165,55	
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0020	4.975.735,15	18.559.702,09
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0030	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0040	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0060	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional	R0070	0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0080	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0090	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0100	0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0110	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0120	0,00	0,00
Pérdidas pecunias diversas y su reaseguro proporcional	R0130	0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	0,00	0,00

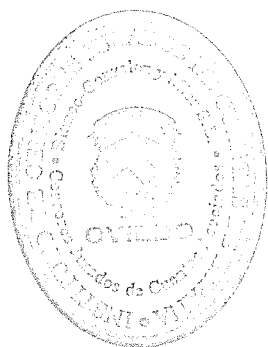
Componentes del CMO		Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida			
Resultado CMO	R0200	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	0,00	
Otras obligaciones de (re)seguro vida	R0240	0,00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (re)seguro de vida	R0250		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	1.106.165,55
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	7.097.796,09
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	3.194.008,24
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.774.449,02
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	1.774.449,02
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	2.700.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	2.700.000,00



[Handwritten signature]

CS



D^a. María Eugenia Bernaldo de Quirós García, en su calidad de Presidenta del Consejo de Administración de **SALUS ASISTENCIA SANITARIA, S.A. DE SEGUROS**, con domicilio social en Oviedo, Posada Herrera nº 1 bis, con C.I.F. A33603168,

CERTIFICA

Que los administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2023 han procedido a la aprobación del "Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 2022", compuesto de 44 hojas de papel con membrete de la compañía y rubricadas por la consejera delegada de la Sociedad, firmados a continuación de la presente en prueba de conformidad.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide la presente certificación.

En Oviedo, a 4 de abril de 2023


Dña. María Eugenia
BERNALDO DE QUIRÓS
GARCÍA
Presidente
D. José LANDEIRA
FERNÁNDEZ
Secretario
Dña. Eugenia LANDEIRA
BERNALDO DE QUIRÓS
Vocal
Dña. Julia María CARRIZO
SAN MARTÍN
Vocal
D. Daniel BASANTE
MARTÍNEZ
Vocal

**INFORME ESPECIAL SOBRE LA SITUACION
FINANCIERA Y DE SOLVENCIA DE "SALUS ASISTENCIA
SANITARIA, S.A. DE SEGUROS", AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2022**

Emitido por:

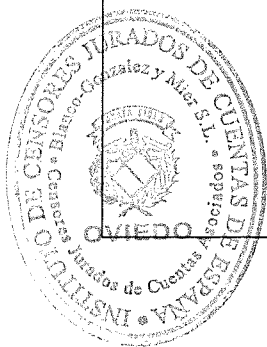
REVISOR PRINCIPAL
BLANCO, GONZALEZ Y MIER, S.L.
Censores Jurados de Cuentas Asociados

Sociedad inscrita en el registro de Sociedades del Instituto de
Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, con el número
144 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el número S
0172.

Domicilio Social: C/ González del Valle, nº 6- 1º E – 33003 OVIEDO

Colaboración experto actuarial:

REVISOR PROFESIONAL
ISABEL CASARES SAN JOSÉ-MARTÍ
Actuario-Experto Independiente
Colegiado nº 1668



Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente a 31 de diciembre de 2022

SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

A los Administradores de SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo.

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS, al 31 de diciembre de 2022, preparados conforme a lo dispuesto en los artículos 290 a 303 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014, artículos 80 a 82 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 91 a 94 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR), Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración y Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Los administradores de SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D (Valoración a efectos de solvencia) y E (Gestión de capital) del informe sobre la situación



financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad.

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el contenido del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS, correspondiente al 31 de diciembre de 2022, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

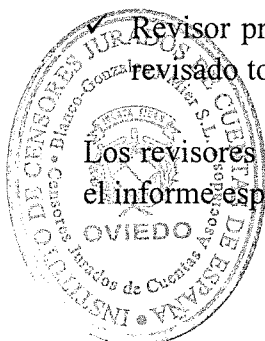
Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- ✓ Revisor principal: FAUSTINO GONZALEZ-CUEVA FERNANDEZ quienes han revisado los aspectos de índole financiero contable, y son responsables de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

- ✓ Revisor profesional: Dña. MARÍA ISABEL CASARES SAN JOSÉ-MARTÍ quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

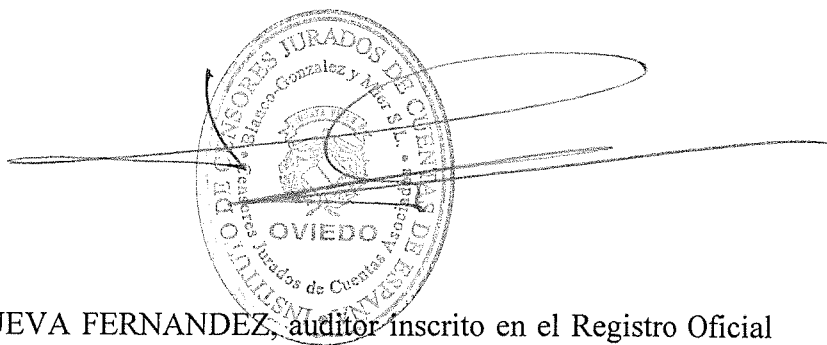


Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión.

En nuestra opinión sobre el contenido del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

En Oviedo, a 4 de abril de 2023.



REVISOR PRINCIPAL:

FAUSTINO GONZALEZ-CUEVA FERNANDEZ, auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el numero 03379 y con domicilio profesional en Calle Gonzalez del Valle, numero 6, 1ºE- 33003 Oviedo

BLANCO, GONZALEZ Y MIER, S.L. Sociedad inscrita en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España con el numero 144 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el numero S0172, y con domicilio en Calle Gonzalez del Valle, numero 6, 1ºE- 33003 Oviedo



REVISOR PROFESIONAL:

ISABEL CASARES SAN JOSÉ-MARTÍ

ACTUARIO DE SEGUROS

EXPERTO INDEPENDIENTE

C/ EDGAR NEVILLE, 9,4ºD.

28020 MADRID

NÚMERO COLEGIADO: 1668